UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 171 /2022

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2022.

Señores
VentServ SRL.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa ID Nº 407885, PROVISION DE MATERIALS ELECTRICOS ha sido adjudicado a la empresa conforme al siguiente detalle:

Nº DE RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL
80077381-0	VENTSERV SRL.	Gs. 8.750.000

Según Resolución Decanato Nº 441/22 de fecha 26 de octubre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y Resolución de Adjudicación por la Máxima Autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Encargada UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACION

2 mensajes

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 9:13
Para: VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>

SEÑORES
VENTSERV SRL.

LA FACULTAD DE DERECHO Y CS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:

Contratación Directa ID 407885, PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19
Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el dia siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

LIC. Margarita Gonzalez
Encargada UOC. FDCS

3 adjuntos

NOTIF.171 ADJ.MATER.ELECTRICOS. VENTSERV.pdf
340K

INF.EVAL.PROV.MAT.ELECTRICOS.pdf
2870K

RESOL.PROV.MATER.ELECTRICOS.pdf
1061K

VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com> 28 de octubre de 2022, 9:28
Para: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>
Fecha: 28/10/22 9:14 (GMT-04:00)
Para: VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>
Asunto: REMITIR NOTIFICACION
[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 170/2022

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2022.

Señores
Emporio Ferretería SRL.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa ID Nº 407885, PROVISION DE MATERIALS ELECTRICOS ha sido adjudicado a la empresa con`orme al siguiente detalle:

Nº DE RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL
80077381-0	VENTSERV SRL.	Gs. 8.750.000

Según Resolución Decanato Nº 441/22 de fecha 26 de octubre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y Resolución de Adjudicación por la Máxima Autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Encargada UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACION

1 mensaje

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 9:09
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA SRL.

LA FACULTAD DE DERECHO Y CS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:

Contratación Directa ID 407885, PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19
Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

LIC. Margarita Gonzalez
Encargada UOC. FDCS

3 adjuntos

NOTIF.170 ADJ.MATER.ELECTRICOS. EMPORIO.pdf
348K

INF.EVAL.PROV.MAT.ELECTRICOS.pdf
2870K

RESOL.PROV.MATER.ELECTRICOS.pdf
1061K